



Buenos Aires, *JP* de Marzo de 2015

RES. PRESIDENCIA N° *Zoo* /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 1086/15, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Lic. Francisco Zalduendo, quien revista el cargo de Auxiliar interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14 eleva, vía telegrama colacionado su renuncia al citado cargo, a partir del día 31 de enero de 2015.-

Que por Res. Presidencia N° 1093/2014 fue designado para desempeñar el cargo de Auxiliar, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14; mientras se extiendan el pase y promoción de la Agente Yamila Guzovsky y/o mientras se extienda la promoción de la Agente Romina D'Andrea, lo que primero ocurra.

Que, habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano y la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación del CMCABA se desprende de su análisis *a priori* que no surgen impedimentos para la aceptación de la renuncia en estudio; no obstante lo cual se encuentran pendientes de emisión y en trámite previo obligado, incluso a los efectos de la liquidación final de haberes, las pertinentes certificaciones que deben librar al respecto la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial CMCABA y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA.-

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.-

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25 Inc. 4° de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

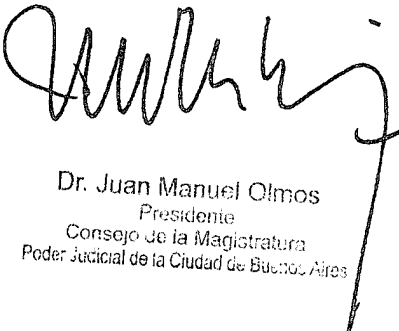


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Aceptar, con carácter retroactivo a partir del día 31 de Enero de 2015, la renuncia del Agente Francisco Zalduendo (Legajo N° 5724), DNI N° 29.333.277, al cargo de Auxiliar (Planta Interina) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese.-

RES. PRES. N° 200 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires